



IV Concurso Audiovisual de HIGIENE DE MANOS en los centros del Servicio Madrileño de Salud

Con motivo de la próxima jornada mundial de higiene de manos, cuyo lema es “¿Por qué es tan importante difundir conocimientos sobre la higiene de manos? Porque ayuda a detener la propagación de patógenos peligrosos durante la atención de salud”; la Consejería de Sanidad convoca la IV edición del concurso audiovisual sobre iniciativas de sensibilización en higiene de manos llevadas a cabo en los centros asistenciales.

El objetivo es reconocer y difundir iniciativas desarrolladas por los centros entorno a la celebración de este día para mejorar la práctica de higiene de manos, que es la medida única más efectiva para reducir las infecciones relacionadas con la atención sanitaria.

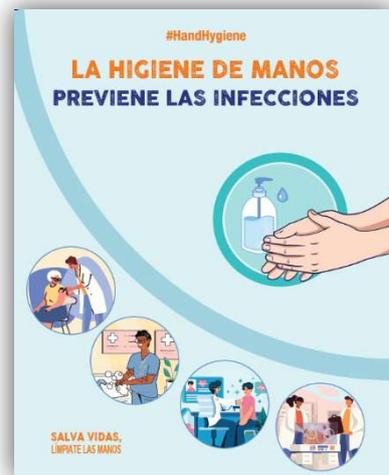
Bases del concurso:

1.- Participantes: Podrán presentarse todos los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud. El número de materiales a presentar por Gerencia/Dirección Asistencial estará limitado a uno; y deberán ser originales.

2.- Obra/Temática: Se requiere presentar iniciativas en formato audiovisual, bien sean vídeos, fotografías, dibujos, carteles o presentaciones en *power point* o similar, que contribuyan a mejorar la sensibilización de los profesionales sobre la importancia de la higiene de manos y que expresen simbólicamente y conceptualmente el porqué, cuando y/o cómo es necesaria la higiene de manos en la atención sanitaria.

Se recomienda que los videos no tengan una duración superior a 3 minutos. Así mismo los materiales que excedan la capacidad de ser remitidos como archivo adjunto por correo electrónico deberán estar alojados en una plataforma de almacenamiento virtual (*One Drive, Google Drive, Dropbox*).

3.- Criterios de evaluación: Originalidad; Expresión simbólica y conceptual de los 5 pasos de higiene de manos; Relevancia con respecto al tema; Creatividad (interpretación del tema) e Impacto visual. Serán criterios de exclusión imágenes que muestren aspectos incorrectos de la higiene de manos (ej. presencia de joyas, relojes, uñas, etc)



4.- Jurado: Estará conformado por representantes de las unidades directivas implicadas en la mejora de la higiene de manos. La valoración se hará según los criterios de evaluación.

5.- Procedimiento:

- El material audiovisual seleccionado por cada Gerencia/Dirección Asistencial se enviará a sgcalidad@salud.madrid.org, indicando en el asunto 'Concurso audiovisual Higiene de manos' con fecha límite 22 de abril a las 12 horas. En dicho correo deberá figurar: Centro, Servicio o equipos participantes y persona de contacto (nombre y apellidos, teléfono y email).

- La Organización se reserva el derecho a divulgar los materiales que hayan sido remitidos para la participación en el concurso en el Portal de Salud y en las redes sociales de la Consejería de Sanidad. En este caso, se identificará a la Gerencia/ Dirección Asistencial participante y el premio otorgado.

6.-Fallo del jurado: se conocerá en la semana del 6-10 de mayo de 2024. La selección de los ganadores será a discreción del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

7.-Reconocimientos: La Organización del concurso concederá un reconocimiento a los premiados que consistirá en un diploma, y difundirá los materiales premiados en el Portal de Salud y en las redes sociales de la Consejería de Sanidad.

Organiza:

Subdirección General de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente
Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente